

Nombres ALMA LETICIA **Apellidos** HERNÁNDEZ AGUILAR

Folio: PFPA/00724



PROTECCIÓN AL AMBIENTE

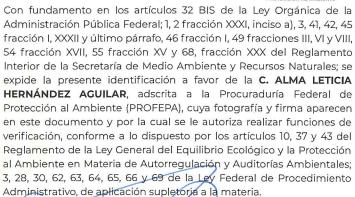
## ERIFICADORA

Se solicita a las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.









El portador de este documento queda apercibido de que el mal uso que se le dé al mismo impliça responsabilidad administrativa y penal, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federaly demás disposiciones legales aplicables.

Blanca Alicia Mendoza Vera

Procuradora Federal de Protección al Ambiente

VIGENCIA: 01/09/2020 AL 31/12/2021